



Guayaquil, 02 de Julio de 2020

Señor
Jose Yimy Delgado
Ciudad. -

De mis consideraciones. -

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la compañía **SERVIRESIDUOS S.A.**, en Junta General de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de dos años, con las atribuciones, deberes y derechos que confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía **SERVIRESIDUOS S.A** se constituyó en Guayaquil el 10 de febrero de 2009, en virtud de la escritura pública autorizada por el AB. **RENATO ESTEVES SAÑUDO**, Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de esta Ciudad de Guayaquil el 19 de febrero de 2009.

Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

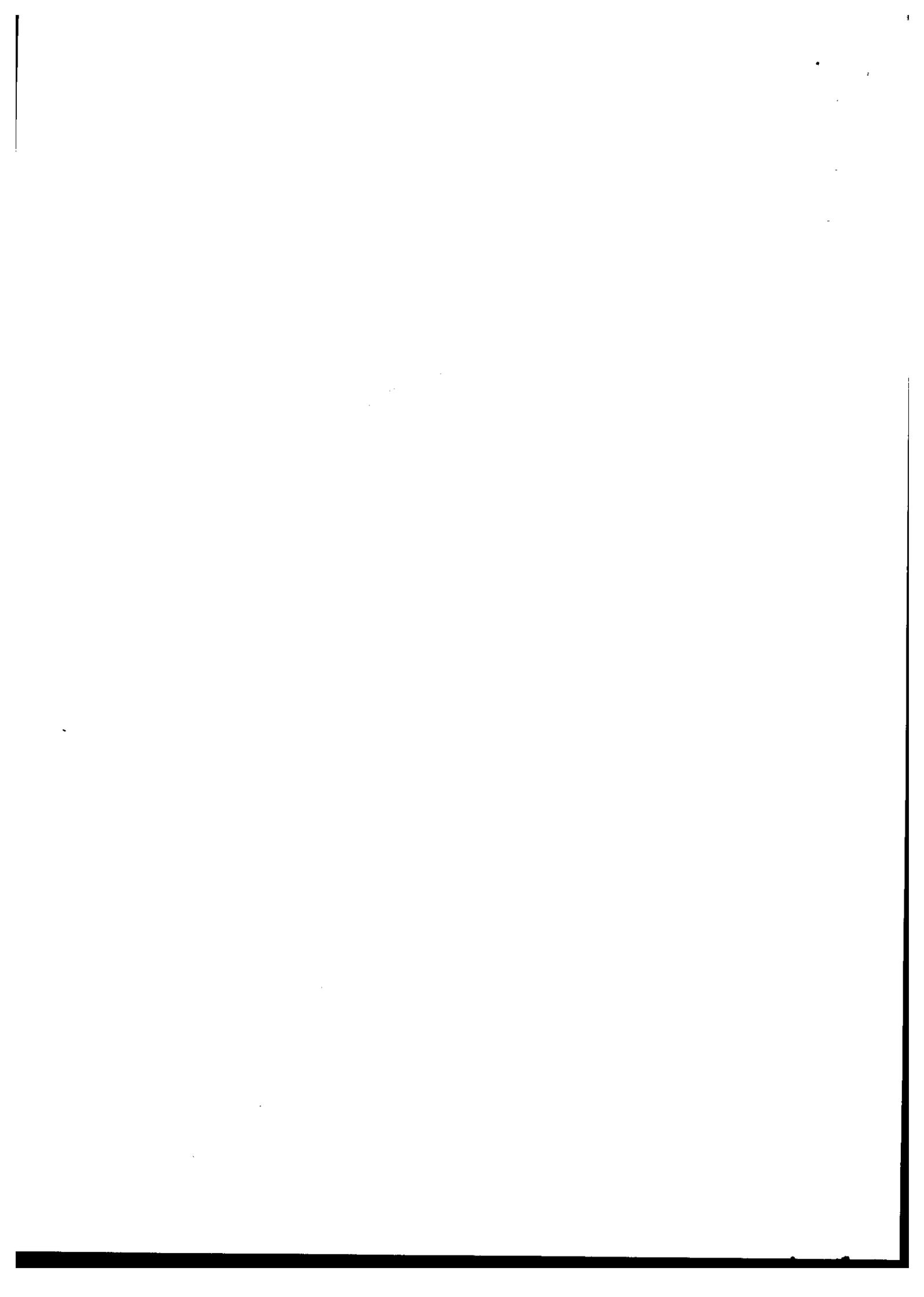
Muy atentamente,

MARÍA FERNANDA QUINTEROS PALACIOS
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, 02 de Julio de 2020, conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a favor de la compañía **SERVIRESIDUOS S.A.**

Jose Yimy Delgado
C.C.: 130317319-7
GERENTE GENERAL







NUMERO DE REPERTORIO:20.255
FECHA DE REPERTORIO:16/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:12:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Gerente General**, de la Compañía **SERVIRESIDUOS S.A.**, a favor de **JOSE YIMY DELGADO**, de fojas **47.290 a 47.293**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.147**.

ORDEN: 20255



Guayaquil, 17 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

02.27054

